

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 24.839
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA.**, autorizada por la **AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL**, el día 18 de mayo del 2018, mediante la cual la compañía **ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA.** por medio de su Representante Legal **Angel Gustavo Nivelo Clavijo** en calidad de Presidente cede y transfiere (103.000) participaciones; y la compañía **NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.** por medio de su Representante Legal **Angel Gustavo Nivelo Clavijo** en calidad de Gerente General cede y transfiere (12.000) participaciones ambas a favor de **ANDREA STEFANIE NIVELO HARB**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.726 a 1.747**, Registro de Cesión de Participaciones número **90**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24839



Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA.	103000	NIVELO HARB ANDREA STEFANIE
NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.	12000	NIVELO HARB ANDREA STEFANIE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0355751

2018

09

01

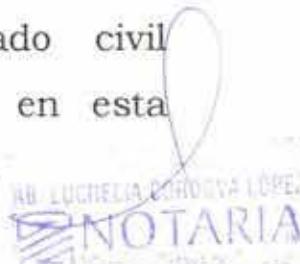
28

1

1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES QUE CELEBRAN
3 LA COMPAÑÍA NILCLAVISA
4 OPERADOR PORTUARIO S.A. Y LA
5 COMPAÑÍA ALEX STEWART
6 ASSAYERS ECUADOR C.LTDA., A
7 FAVOR DE LA SEÑORITA ANDREA
8 STEFANIE NIVELO HARB.-----
9 CUANTIA:\$ 115.000.00-----

10 DI: DOS TESTIMONIOS.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
12 Guayas, República del Ecuador, a los **DIECIOCHO** días del
13 mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí,
14 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA**
15 **PÚBLICA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA** del Cantón,
16 comparecen a la celebración de la presente escritura el
17 señor **ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**, por los
18 derechos que representa, de la **COMPAÑIA NILCLAVISA**
19 **OPERADOR PORTUARIO S.A.**; en su calidad de **GERENTE**
20 **GENERAL** tal como indica el nombramiento adjunto a la
21 presente escritura y, por otra parte comparece la
22 **COMPAÑIA ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR**
23 **C.LTDA**, debidamente representada por el señor **ANGEL**
24 **GUSTAVO NIVELO CLAVIJO** en su calidad de
25 **PRESIDENTE**, tal como indica el nombramiento adjunto
26 como habilitante. El compareciente declara ser mayor de
27 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
28 divorciado, de profesión ejecutivo, domiciliado en esta



1 ciudad de Guayaquil; y, por otro parte comparece la
2 señorita **ANDREA STEFANIE NIVELO HARB** por sus
3 propio y personales derechos quien declara ser mayor de
4 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera,
5 de profesión Técnico, domiciliada en esta ciudad de
6 Guayaquil. Los otorgantes son capaces para obligarse y
7 contratar, a quienes doy fe de conocer, en virtud de
8 haberme exhibido sus documentos de identificación que
9 con su autorización ha sido verificado en el Sistema
10 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y
11 papeleta de votación, y demás documentos debidamente
12 certificados que se agregan en este acto.- Bien instruidos
13 en el objeto y resultado de esta escritura de **CESION DE**
14 **PARTICIPACIONES** a la que proceden con amplia y entera
15 libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que
16 es del tenor siguiente. **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro
17 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la
18 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes
19 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARCIENTES:**
20 Comparecen a la celebración de la presente escritura
21 pública por una parte, la compañía **NILCLAVISA**
22 **OPERADOR PORTUARIO S.A.**, debidamente representada
23 por el señor **ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**, en su
24 calidad de **GERENTE GENERAL**; por otra parte comparece
25 la compañía **ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR**
26 **C.LTDA.**, debidamente representada por el señor **ANGEL**
27 **GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**, en su calidad de
28 **PRESIDENTE**, tal como indica el nombramiento adjunto

1 como habilitantes; a quienes en la presente escritura
2 pública de cesión de participaciones se lo podrá denominar
3 simplemente como **“LAS CEDENTES”**, y por otra parte
4 comparece la señorita **ANDREA STEFANIE NIVELO HARB**
5 por su propios y personales derechos de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,
7 domiciliada en el cantón Guayaquil, a quien para efectos
8 de la presente escritura pública de cesión de
9 participaciones, se lo podrá denominar simplemente como

10 **“LA CESIONARIA”.** - **CLAUSULA SEGUNDA:**

11 **ANTECEDENTES.-UNO)** Mediante Escritura Pública,
12 celebrada ante el Notario Vigesimo Quinto del cantón
13 Guayaquil, Abogado Ivole Zurita Zambrano, se constituyó
14 en fecha doce de Abril del dos mil, y se inscribió en fecha
15 siete septiembre de dos mil, la compañía denominada
16 **VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA S.A.**, Mediante
17 Escritura Pública, celebrada ante la Notaria Decima
18 Séptima del canto Guayaquil, Abogado Nelson Guataco
19 Cañarte, en fecha diez de Noviembre del dos mil cinco
20 queda inscrita la escritura pública de Transformación de
21 Compañía de Sociedad Anónima a Compañía de
22 Responsabilidad Limitada, Reforma Integral del Estatuto
23 Social de la Compañía Vigilancia y Custodia y Vicustodia
24 S.A. Mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario
25 Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Javier
26 Gonzaga Tama, en fecha dos de junio del dos mil seis
27 queda inscrita la Escritura de Aumento de Capital y
28 Reforma de Estatuto Social de la Compañía Vigilancia y

1 Custodia Vicustodia Compañía Limitada. Mediante
2 Escritura Pública, celebrada ante la notaria Sexta del
3 Cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltran, en
4 fecha veintiuno de agosto del dos mil ocho queda inscrita la
5 escritura pública de Reforma de Estatuto Social de la
6 Compañía Vigilancia y Custodia Vicustodia Compañía
7 Limitad.-**DOS)** La compañía. **NILCLAVISA OPERADOR**
8 **PORTUARIO S.A.**, es propietaria de doce cinco mil (12000)
9 participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un
10 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
11 América cada una, la compañía. **ALEX STEWART**
12 **ASSAYERS ECUADOR C.LTDA.**, es propietaria de ciento
13 tres mil (103.000) participaciones iguales, acumulativas, e
14 indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una, con la totalidad de 115.000
16 participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un
17 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
18 América cada una las misma que corresponden al capital
19 suscrito de la compañía **VIGILANCIA Y CUSTODIA**
20 **VICUSTODIA C.LTDA.** La Junta General, Extraordinaria y
21 Universal de Socios de la compañía **VIGILANCIA Y**
22 **CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA.**, celebrada el dia catorce
23 de mayo del 2018, resolvió por unanimidad autorizar a la
24 compañía. **NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.** A
25 realizar la cesión de doce mil (12.000) participaciones
26 iguales, acumulativas, e indivisibles de un valor nominal de
27 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la
28 misma que corresponden al capital suscrito de la compañía

1 **VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA.**, a favor
2 de **ANDREA STEFANIE NIVELO HARB** y a la compañía.
3 **ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C.LTDA.** a
4 realizar la cesión de ciento tres mil (103.000)
5 participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un
6 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
7 América cada una, las mismas que corresponden al capital
8 suscrito de la compañía **VIGILANCIA Y CUSTODIA**
9 **VICUSTODIA C.LTDA.**, a favor de **ANDREA STEFANIE**
10 **NIVELO HARB** **CLAUSULA TERCERA: CESION Y**
11 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**- Presupuesto
12 lo anterior, habiéndose cumplido con las exigencias
13 establecidas en el artículo ciento trece de la Ley de
14 Compañías, la compañía. **NILCLAVISA OPERADOR**
15 **PORTUARIO S.A.**, cede y transfiere a título gratuito, doce
16 mil participaciones (12.000) participaciones iguales,
17 acumulativas, e indivisibles de un valor nominal de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una, las
19 mismas que corresponden al capital suscrito de la
20 compañía., a favor del señorita **ANDREA STEFANIE**
21 **NIVELO HARB** y por otra parte la compañía. **ALEX**
22 **STEWART ASSAYERS ECUADOR C.LTDA** , cede y
23 transfiere a título gratuito, ciento tres mil (103.000)
24 participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un
25 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
26 América, las misma que corresponden al capital suscrito de
27 la compañía., a favor del señorita **ANDREA STEFANIE**
28 **NIVELO HARB.** **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION.**- La

1 señorita **ANDREA STEFANIE NIVELO HARB** declara que
2 acepta la cesión participaciones que le hacen a su favor la
3 compañía. **NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.** y la
4 compañía. **ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR**
5 **C.LTDA.**, debidamente representada por su Gerente
6 General y Presidente respectivo señor **ANGEL GUSTAVO**
7 **NIVELO CLAVIJO**, por convenir sus intereses. Sirvase
8 usted señor Notario agregar las cláusulas de estilo para la
9 validez de este instrumento.- **Firma) Abogado Bolivar**
10 **Abdo Andrade.-Registro cero nueve-mil novecientos**
11 **noventa y nueve-cuarenta y tres.- HASTA AQUÍ LA**
12 **MINUTA.**- Los otorgantes aprueban y ratifican en todas sus
13 partes, el contenido íntegro del presente instrumento,
14 dejándola elevada a escritura pública para que surta todos
15 sus efectos legales.- La cuantía de la presente escritura
16 pública es indeterminada.- Leída esta escritura de
17 principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, a la otorgante
18 quien la aprueba y suscriben en unidad de acto conmigo,
19 de todo lo cual **DOY FE.**-----

20 p. **COMPAÑÍA NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.**-----



21
22
23
24
25 **ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**

26 **Gerente General.**

27 **CEDENTE**

28 **C.C. NO. 090685341-1 C.V. NO. 283-287**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906853411

Nombres del ciudadano: NIVELLO CLAVIJO ANGEL GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NIVELLO ANGEL

Nombres de la madre: CLAVIJO LUCRECIA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 188-122-46171



188-122-46171

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil







NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.

Guayaquil, 30 de Octubre de 2014.

Señor

ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía **NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.**, En junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el treinta de Octubre del presente año, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin limitación alguna.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete, el 2 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de junio de 1999.

Atentamente,



Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.**, cargo del que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil, 30 de Octubre de 2014.

Ángel Gustavo Nivelo Clavijo
C.C. 090685341-1
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.094

FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2014

HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.**, a favor de **ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**, de fojas 48.306 a 48.308, Registro de Nombramientos número **15.603**.

ORDEN: 57094



Guayaquil, 18 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 019



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991513833001
RAZON SOCIAL: NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: NILCLAVISA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NIVELO CLAVIJO ANGEL GUSTAVO
CONTADOR: CORDERO CALLE GLORIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/1999 FEC. CONSTITUCION: 18/06/1999
FEC. INSCRIPCION: 18/06/1999 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE MERCADERIA EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 0 Oficina: 5 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BANCO BOLIVARIANO Teléfono Trabajo: 042567741 Teléfono Trabajo: 042567742 Celular: 0986467244 Email: gcordero@ols.com.ec Fax: 042563378

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN: \ZONA B\ GUAYAS CERRADOS: 4


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/03/2017 11:43:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991513833001

RAZON SOCIAL: NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/06/1999
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE MERCADERIA EN PUERTOS Y AEROPUERTOS
ACTIVIDADES DE SUPERVISION Y VERIFICACION DE CONTENEDORES
ACTIVIDADES AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ESTIBADORES PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIAS
ACTIVIDADES DE CONTROL Y MONITOREO ELECTRONICO DE MERCADERIA EN GENERAL
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 0 Oficina: 5 Telefono Trabajo: 042567741 Telefono Trabajo: 042567742 Celular: 0986467244 Email: gcordero@ols.com.ec Fax: 042563378

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/06/2006
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	03/06/2013
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE MERCADERIA EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Calle: EUSTAQUIO BERNAL Número: N50-58 Intersección: FERNANDO DAVALOS Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL EL AEROPUERTO Telefono Trabajo: 023300738 Telefono Trabajo: 022231316

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/03/2017 11:43:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991513833001
RAZON SOCIAL: NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:	NILCLAVISA			FEC. CIERRE:	23/10/2015
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE MERCADERIA EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: COOP. BRISAS DEL SALADO Calle: AV. 25 DE JULIO Número: SOLAR 2 Intersección: CALLE 55 Y 56 Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA MULTIMODAL Manzana: 1 Oficina: 101 Teléfono Trabajo: 042489711

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	29/12/2015
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	29/02/2016
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONTROL Y MONITOREO ELECTRONICO DE MERCADERIA EN GENERAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR

ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE MERCADERIA EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

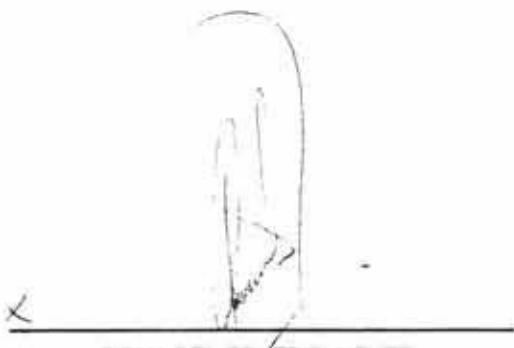
ACTIVIDADES DE SUPERVISION Y VERIFICACION DE CONTENEDORES

ACTIVIDADES AGRICOLAS

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ESTIBADORES PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ESTEROS DOS Número: SOLAR 50 Referencia: A DOS CUADRADAS DEL COLEGIO AMARILIS FUENTES Manzana: 20A Teléfono Trabajo: 042567741 Email: contabilidad@transestiba.com.ec



X
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/03/2017 11:43:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991513833001

RAZON SOCIAL: NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 03/03/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 13/06/2016

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONTROL Y MONITOREO ELECTRONICO DE MERCADERIA EN GENERAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR

ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE MERCADERIA EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

ACTIVIDADES DE SUPERVISION Y VERIFICACION DE CONTENEDORES

ACTIVIDADES AGRICOLAS

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ESTIBADORES PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 112 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO BOLIVARIANO Oficina: 3 Teléfono Domicilio: 042563378 Email: contabilidad@transestiba.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/03/2017 11:43:34

ALEX STEWART ASSAYERS - ECUADOR CIA.LTDA.

Guayaquil, 12 de Noviembre de 2014.

Señor
ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**ALEX STEWART ASSAYERS - ECUADOR C.LTDA**", en su sesión celebrada en esta ciudad el dia veinticuatro de Octubre del presente año, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, ejercerá Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin limitación alguna.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Publica de Constitución de la compañía otorgada ante Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 20 de Mayo de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Julio de 1996.

Además de las atribuciones, deberes y derechos que señalan la ley, se consideran las disposiciones del Estatuto Social vigente de la compañía otorgado por escritura pública el 28 de marzo de 2003 ante notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de mayo de 2003 y estará obligado a los deberes y derechos establecidos en la ultima reforma del Estatuto Social de la compañía otorgado ante notario Decimo Cuarto de Guayaquil, Dr. Javier Gonzaga Tama, el 23 de Febrero del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Abril del 2007.

Atentamente,



Bryan Salazar Miraless
Secretario ad hoc

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**ALEX STEWART ASSAYERS - ECUADOR C.LTDA.**", según consta del nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 12 de Noviembre del 2014.

Angel Gustavo Niveló Clavijo
C.C.: 090685341-1
PRESIDENTE

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.095

FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2014

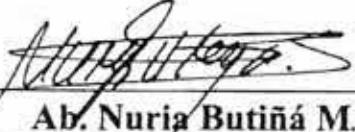
HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **ALEX STEWART ASSAYERS - ECUADOR C.LTDA.**, a favor de **ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**, de fojas **48.188** a **48.190**, Registro de Nombramientos número **15.564**.

ORDEN: 57095





Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0901594



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991358951001
 RAZON SOCIAL: ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: NIVELO CLAVIJO ANGEL GUSTAVO
 CONTADOR: CORDERO CALLE GLORIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/07/1996 FEC. CONSTITUCION: 23/07/1996
 FEC. INSCRIPCION: 12/12/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSPECCION VERIFICACION Y CERTIFICACION DE MERCADERIAS EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Conjunto: TORRE B Bloque: MEZZANINE Edificio: TORRES DEL RIO Oficina: 10 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042567741 Email: jescobar@ols.com.ec Email: gcordero@ols.com.ec Celular: 0986467244

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuya capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% para IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

SRI		ABIERTOS: 1
		CERRADOS: 2
Fecha: 15 MAY 2018		
SRI		
SERVICIO DE RETENCIÓN INTERNAS		

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 15/05/2018 14:35:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991358951001

RAZON SOCIAL: ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/07/1996
NOMBRE COMERCIAL:	ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSPECCION VERIFICACION Y CERTIFICACION DE MERCADERIAS EN GENERAL

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE CONTENEDORES

AVALUO E INSPECCION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ANALISIS DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y SUS DERIVADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO BOLIVARIANO Conjunto: TORRE B Bloque: MEZZANINE Edificio: TORRES DEL RIO Oficina: 10 Telefono Trabajo: 042567741 Email: jescobar@ols.com.ec Email: gcordero@ols.com.ec Celular: 0986467244

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	26/10/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	10/06/2013
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSPECCIONES DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Ciudadela: ESMERALDAS LIBRE Calle: CARLOS CONCHA Número: VILLA 9 Intersección: PASAJE J


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 15/05/2018 14:35:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991358951001

RAZON SOCIAL: ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/06/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 19/10/2016
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSPECCION VERIFICACION Y CERTIFICACION DE MERCADERIAS EN GENERAL

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE CONTENEDORES

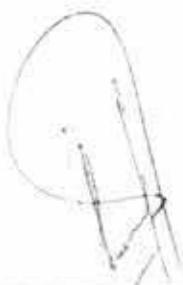
AVALUO E INSPECCION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ACTIVIDADES AGROPECUARIA A LA AGRICULTURA Y GANADERIA

ANALISIS DE CALIDAD DE PROCDUCTOS AGRICOLAS Y SUS DERIVADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: AV. EDGAR CORDOVA P. Intersección: AV. CIRCUNVALACION SUR Referencia: AL FRENTE DE LA CLINICA DE TRAUMATOLOGIA Oficina: 39-03 Telefono Domicilio: 042567741 Celular: 0996392193 Email: gcordero@ols.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Déclaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 15/05/2018 14:35:44

1. ANIMALS

2. PLANTS

3. MINERALS

4. ROCKS

5. WATER

6. WIND

7. SOIL

8. LEAVES

9. LEAVES

10. LEAVES

11. LEAVES

12. LEAVES

13. LEAVES

14. LEAVES

15. LEAVES

16. LEAVES

17. LEAVES

18. LEAVES

19. LEAVES

20. LEAVES

21. LEAVES

22. LEAVES

23. LEAVES

24. LEAVES

25. LEAVES

26. LEAVES

27. LEAVES

28. LEAVES

29. LEAVES

30. LEAVES

31. LEAVES

32. LEAVES

33. LEAVES

34. LEAVES

35. LEAVES

36. LEAVES

37. LEAVES

38. LEAVES

39. LEAVES

40. LEAVES

41. LEAVES

42. LEAVES

43. LEAVES

44. LEAVES

45. LEAVES

46. LEAVES

47. LEAVES

48. LEAVES

49. LEAVES

50. LEAVES

51. LEAVES

52. LEAVES

53. LEAVES

54. LEAVES

55. LEAVES

56. LEAVES

57. LEAVES

58. LEAVES

59. LEAVES

60. LEAVES

61. LEAVES

62. LEAVES

63. LEAVES

64. LEAVES

65. LEAVES

66. LEAVES

67. LEAVES

68. LEAVES

69. LEAVES

70. LEAVES

71. LEAVES

72. LEAVES

73. LEAVES

74. LEAVES

75. LEAVES

76. LEAVES

77. LEAVES

78. LEAVES

79. LEAVES

80. LEAVES

81. LEAVES

82. LEAVES

83. LEAVES

84. LEAVES

85. LEAVES

86. LEAVES

87. LEAVES

88. LEAVES

89. LEAVES

90. LEAVES

91. LEAVES

92. LEAVES

93. LEAVES

94. LEAVES

95. LEAVES

96. LEAVES

97. LEAVES

98. LEAVES

99. LEAVES

100. LEAVES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NIVELO HARB
ANDREA STEFANIE**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

091602494-6





NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNICO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIVELO CLAUDIO ANGEL GUSTAVO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARB SORIA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-28





V433314242
00134818





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



270
JUNTA N°

270 - 010
NÚMERO

0916024946
CEDULA

NIVELO HARB ANDREA STEFANIE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916024946

Nombres del ciudadano: NIVELO HARB ANDREA STEFANIE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NIVELO CLAVIJO ANGEL GUSTAVO

Nombres de la madre: HARB SORIA VERONICA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 184-122-46210



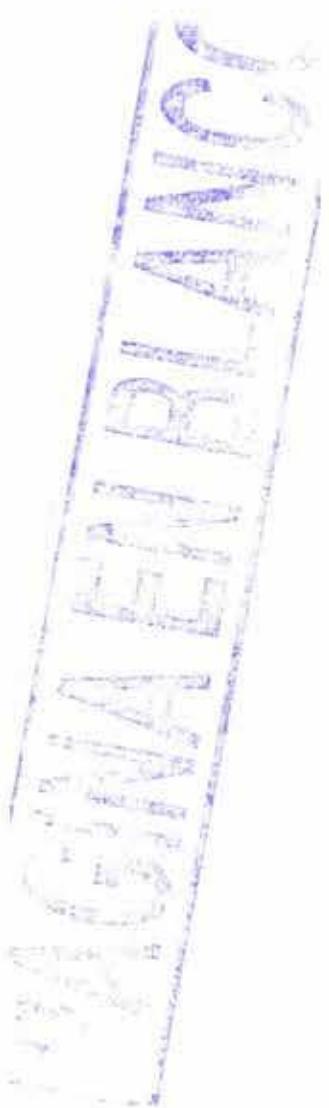
184-122-46210

Ing. Jorge Troya Fuentes

Diretor General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil







ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA., CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 8h00, en las oficinas de la Compañía VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA., situada en la ciudadela Los Esteros; Solar 49; Manzana 20-A, se reúnen los siguientes socios: **Nivelo Harb Cristina Verónica** propietaria de cinco mil participaciones; **Nivelo Harb Gabriela Esther**, propietaria de cinco mil participaciones; la **Compañía. Alex Stewart Assayers Ecuador C.Ltda.**, debidamente representada por el señor **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo** con el cargo Presidente, propietario de ciento tres mil participaciones y la **Compañía Nilclavisa Operador Portuario S.A.**, debidamente representada por el señor **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo** con el cargo de Gerente General propietario de doce mil participaciones, con un total de ciento veinticinco mil participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los socios representan la totalidad de capital pagado de ciento veinte cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto y conforme al artículo ciento quince de la Ley de Compañía, se decide instalar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Preside la sesión el sr. **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo** como Presidente y actúa como Secretario Ad Hoc el señor **Leónidas López Macías**.

El Presidente de la sesión manifiesta que se encuentran reunidos con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos de Orden del Día:

PUNTO UNO La voluntad incondicional que tiene la **Compañía. Alex Stewart Assayers Ecuador C.Ltda.**, debidamente representada por el señor **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo**, de **Ceder** ciento tres mil de sus participaciones en calidad de socio de la compañía, a favor del Señorita Andrea Stefanie Nivelo Harb y establecerla como nueva socia.

PUNTO DOS La voluntad incondicional que tiene la **Compañía. Nilclavisa Operador Portuario S.A.** debidamente representada por el señor **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo** de **Ceder** doce mil de sus participaciones en calidad de socio de la compañía, a favor del Señorita Andrea Stefanie Nivelo Harb y establecerla como nueva socia.

PUNTO TRES Autorizar a **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo** para que a nombre y representación de la **CIA. VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA.** realice todos los actos y contratos públicos o privados necesarios para cumplir con las resoluciones adoptadas.

Luego de deliberar el orden del día, la Junta General Universal, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Punto Uno.- Aprobar La voluntad incondicional que tiene la **Compañía. Alex Stewart Assayers Ecuador C.Ltda.**, debidamente representada por el señor **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo**, de **Ceder** ciento tres mil de sus participaciones en calidad de socio de la compañía, a favor del Señorita Andrea Stefanie Nivelo Harb y establecerla como nueva socia.

Punto Dos.- Aprobar La voluntad incondicional que tiene la **Compañía. Nilclavisa Operador Portuario S.A.** debidamente representada por el señor **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo**, de **Ceder** doce mil de sus participaciones en calidad de socio de la compañía, a favor del Señorita Andrea Stefanie Nivelo Harb y establecerla como nueva socia.

Punto Tres.- Autorizar a **Ángel Gustavo Nivelo Clavijo** para que a nombre y representación de la Compañía **VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA.** Realice todos los actos y contratos públicos o privados, necesarios para cumplir con las resoluciones adoptadas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas veinte minutos.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigilancia y Custodia Vicustodia C.LTDA.






Ángel Gustavo Niveló Clavijo
Presidente

Sr. Leónidas Lopez Macías
Secretario Ad Hoc


Ángel Gustavo Niveló Clavijo
GERENTE GENERAL Niclavisa S.A
Cedente


Ángel Gustavo Niveló Clavijo
PRESIDENTE- Alex Stewart Assayers Ecuador C.Ltda
Cedente


Andrea Stefanie Niveló Harb
Cesionario







CERTIFICACIÓN

Yo, Ángel Gustavo Nivelo Clavijo en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA CIA. LTDA., acredito que la presente cesión de participaciones cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley de Compañías y demás normas vigentes, **INCLUIDO EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL**, para poder efectuar la cesión de participaciones en concordancia a lo resuelto por la junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada 14 de mayo del 2018.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ángel Gustavo Nivelo Clavijo

Gerente General

VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA CIA. LTDA





VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA.

Cdla. Los Esteros II Solar 49

Guayaquil, 30 de Octubre del 2014

Señor

ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "**VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA.**", en su sesión celebrada en esta ciudad el día veintitrés de Septiembre del presente año, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, ejercerá Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin limitación alguna.

La compañía se constituyó, mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. S. Ivole Zurita Zambrano, el 12 de Abril del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de Septiembre del 2000.

Así mismo la compañía se transformó de sociedad anónima a compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda el 29 de Julio del 2005, e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Noviembre del 2005.

Atentamente,

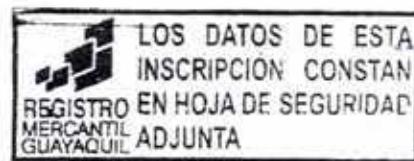


Bryan G. Salazar Morales
Secretario Ad-Hoc
O. LEGAL

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C.LTDA.**", según Consta del nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 30 de Octubre del 2014

Ángel Gustavo Nivelo Clavijo
C.C. 090685341-1
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.264

FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA**, a favor de **ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**, de fojas 49.769 a 49.771, Registro de Nombramientos número **16.111**.

JRR38-N-49296-2



Générée le 27 novembre de 2014

Patricia Murillo
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: ...

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No 02629



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992138130001

RAZON SOCIAL: VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/09/2000
----------------------	-----	--------	---------	--------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: VICUSTODIA C. LTDA. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ESTEROS DOS Número: SOLAR 49 Referencia: A DOS CUADRADAS DEL COLEGIO AMARILIS FUENTES Manzana: 20-A Telefono Trabajo: 046004999 Telefono Trabajo: 046019666 Email: consri@tranestiba.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/07/2006
----------------------	-----	--------	---------	-----------------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: VICUSTODIA CIA. LTDA. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: VICTOR MIDEROS Número: N55-60 Intersección: NICOLAS URQUIOLA Referencia: FRENTE AL COLEGIO AERONAUTICO Email: contabilidad@tranestiba.com.ec Telefono Trabajo: 042564948

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/07/2006
----------------------	-----	--------	---------	-----------------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 20/07/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A PERSONAS Y PROPIEDADES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LA AURORA Número: SOLAR 1 Referencia: FRENTE A LA PANIFICADORA DANDY Manzana: D Telefono Trabajo: 052924784 Fax: 052924784

X FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESV010710 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/08/2015 11:15:21



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES QUE CELEBRAN LA COMPAÑÍA NILCLAVISA OPERADOR
PORTUARIO S.A. Y LA COMPAÑÍA ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR
C.LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORITA ANDREA STEFANIE NIVELO HARB

7



1

2 **p.PRESIDENTE ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR**
3 **C.LTDA**

4

5

6

7 **ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO**
8 **CEDENTE**

9

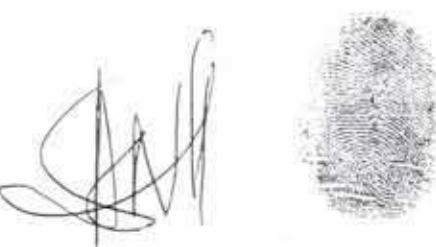
C.C. NO. 090685341-1 C.V. NO. 283-287

10

11

12

13



14

15

16

ANDREA STEFANIE NIVELO HARB
CESIONARIO

C.C. NO. 0916024946 C.V. NO. 270-010

17

18

19

20


LA NOTARIA





Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE CELEBRAN LA COMPAÑÍA NILCLAVISA S.A. Y LA COMPAÑÍA ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C.LTDA., A FAVOR DEL SEÑORITA ANDREA STEFANIE NIVELO HARB.** El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil dieciocho.-----


ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL





**ESPACIO EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000060221

NOTARIA



20180901028P01875

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriftura N°:	20180901028P01875						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2018, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09915138330 01	ECUATORIANA	CEDENTE	ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO
Jurídica	ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	09913589510 01	ECUATORIANA	CEDENTE	ANGEL GUSTAVO NIVELO CLAVIJO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NIVELO HARB ANDREA STEFANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0916024946	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	115000.00 <i>115</i>						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 002-002-000060222



20180901028000712

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901028000712

NOTARIO OTORGANTE:	LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL		
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2018, (16:04)		
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO		
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NIVELO CLAVIJO ANGEL GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0906853411
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICUSTODIA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	099213613001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

